Email: Recibido en marzo 18-2015

Buenos días sra. Marleny Paz.

Reciba un cordial saludo.

De acuerdo con concepto enviado por el Departamento de Antropología, al Departamento de Admisiones y Registro, y basados en el Acuerdo Académico 236 de 2002, comedidamente le solicito que, de forma escrita, nos informe  “cuáles son los criterios que ustedes emplean para definir a alguien como miembro de comunidad negra”

 Favor argumentar cada uno de dichos criterios.

 Agradezco hacerlo llegar, a más tardar, el día de mañana, al e-mail[avales.indigenasynegritudes@gmail.com](mailto:avales.indigenasynegritudes@gmail.com).

 Atentamente,

 OMAIRA DURANGO ESPINOSA

Coordinadora

Proceso de admisión

Depto. de Admisiones y Registro

Universidad de Antioquia

Una universidad Investigadora, Innovadora y Humanista al servicio de las Regiones y del País.

Calle 67 Numero 53 - 108

Medellín-Colombia

[http://www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co/)